Análisis de casos



El Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Piura se distingue por su institucionalidad, árbitros reconocidos (algunos con experiencia internacional) y un estricto código de ética, lo que asegura su credibilidad. El centro ha avanzado también en la adopción de tecnología, con mesas de partes electrónicas y sesiones virtuales que facilitan los procedimientos.

Pese a sus bondades, en el Perú el arbitraje ha experimentado un crecimiento limitado, principalmente porque muchas empresas prefieren recurrir en primera instancia al Poder Judicial. Para cambiar esta tendencia, resulta fundamen-

tal sensibilizar a los empresarios sobre las ventajas del arbitraje, destacando su rapidez y neutralidad como herramientas eficaces para resolver conflictos comerciales.

Además, su desarrollo se ve restringido por factores normativos, como la Ley de Contrataciones del Estado, que establece nuevas condiciones específicas, que pueden generar tensiones en la percepción de neutralidad del arbitraje. En este contexto, es esencial que el Estado promueva relaciones con entidades neutrales, como las cámaras de comercio, para garantizar resoluciones imparciales y justas, fortaleciendo así la confianza en este mecanismo.